

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 030**

CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1943



---

Sesión ordinaria número treinta del Consejo Universitario. Presidió el Sr. Rector Lic. don Alejandro Alvarado Quirós y estuvieron presentes los Decanos Lic. Martín, Dr. Jiménez, Núñez, Ing. Quirós, Lic. González e Ing. Baudrit, el representante de los estudiantes don Elías Bolaños y el Secretario General Lic. Zamora Elizondo. Se efectuó a las catorce horas del 30 de noviembre de 1943.

ARTICULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. El señor Vicerrector saluda cordialmente en nombre del Consejo al señor Rector, Lic. Alvarado Quirós quien asume hoy de nuevo funciones de la Rectoría. El Lic. Alvarado agradece las frases generosas del señor Vicerrector, muestra su complacencia por volver de nuevo al seno del Consejo y hace promesa de poner todo su esfuerzo al servicio de la Universidad. A continuación anuncia el mismo señor Rector que fue atendido en los Estados Unidos por el eminente cirujano Dr. Edgar Burns y que él se permitió invitar al Sr. Burns para que visitara a Costa Rica; que con ese objeto ha conseguido que el Gobierno sufrague los gastos de viaje y la Junta de Protección Social de esta Capital, los de alojamiento. El expresado señor Burns traerá algunos aportes interesantes para sus prácticas quirúrgicas y realizará algunas intervenciones en nuestros hospitales. Oportunamente avisará el señor Rector al Consejo acerca de la llegada del distinguido cirujano a fin de que la Universidad le brinde los agasajos que merece.

ARTICULO 03. Se acuerda aumentar en cuatrocientos colones la partida de gastos generales de la Escuela de Derecho.

ARTICULO 04. El señor Decano de la Facultad de Farmacia solicita que sea editado el texto de botánica para los segundos años de la Escuela respectiva, escrito por el profesor don Manuel Quirós Calvo. La Facultad tiene ya listos los clisés necesarios y sólo será necesario el gasto de impresión. Se acuerda solicitar a la Secretaría de Educación Pública la edición del expresado texto, enviando a esa Secretaría los originales del libro.

ARTICULO 05. En nota de esta fecha el señor Decano de la Facultad de Farmacia comunica que el joven Claudio Soto Ovaes ha obtenido el título de Licenciado en Farmacia. Se toma razón y se espera la presencia del nuevo Licenciado para conferirle el título y recibirle la juramentación respectiva.

Presente el profesor de Estado don Guillermo Azofeifa González a quien el Consejo reconoció su título el señor Rector le confirió el grado de Lic. en Química y le recibió el juramento de ley.

ARTICULO 06. Se autoriza al señor Decano de la Facultad de Pedagogía para que del saldo sobrante de la partida de Personal Docente de su Escuela gire lo necesario al pago de comisiones examinadoras.

ARTICULO 07. Se dio lectura a la comunicación en que el agregado de Prensa de la Legación Británica se refiere al mensaje que los alumnos universitarios enviaron al Consejo Internacional de Estudiantes con motivo de la conmemoración del 17 de noviembre. Se acuerda archivarla.

ARTICULO 08. Se dio lectura al cablegrama en que el Ing. don Federico Páez manifiesta la imposibilidad para desempeñar su cátedra durante el próximo año.

ARTICULO 09. Se dio lectura a la invitación de la Orquesta Sinfónica para que la Universidad fuera representada en el acto del bautizo de la calle 5 con el nombre de "Magón" y se acuerda archivarla con la advertencia de que la Universidad fue representada por el Ing. Don Teodorico Quirós.

ARTICULO 10. Se dio lectura a la nota del señor Secretario de Educación en la cual informa que se ha solicitado al Congreso la creación de nuevas rentas para la Universidad. Se acuerda manifestar al Poder Ejecutivo el agradecimiento del Consejo por tan señalado servicio.

ARTICULO 11. Con presencia del telegrama del señor Jefe del Departamento de Biodemografía de la Secretaría de Salubridad, se acuerda designar al Dr. don José J. Jiménez Núñez y al Lic. don Gonzalo González para que represente a la Universidad en la celebración del día Panamericano de la Salud.

ARTICULO 12. Se acuerda dar las gracias a la asociación deportiva universitaria por el envío del retrato de los jugadores que constituyen el equipo de fútbol vencedor en el campeonato nacional efectuado recientemente.

ARTICULO 13. Se pasa a estudio de una comisión integrada por los Decanos Dr. Salazar y Prof. Torres, la solicitud presentada por el personal de la Escuela de Servicio Social en la cual se pide que esa Escuela sea incorporada a la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

ARTICULO 14. Se dio lectura a la nota en que el Banco de Costa Rica, con fecha 23 de noviembre, comunica no serle posible hacer el préstamo que por ₡65.000.00 le ha solicitado la Universidad y se acuerda archivarlo.

ARTICULO 15. Conociendo de la comunicación de la Asociación Deportiva Universitaria en que trasmite al Consejo con el ruego de que sea apoyada su solicitud la petición que esa asociación hace al señor Presidente de la República, se

dispone pasar esa solicitud para que informe, al Decano señor Baudrit. El señor Baudrit recibe la nota referida y copia de la comunicación al señor Presidente de la República.

ARTICULO 16. Atendiendo una solicitud de don Próspero Guardia se acuerda: permitir el uso del Salón de la Casa de los Estudiantes para la celebración de un baile que para el 4 de diciembre próximo organiza el Sindicato de Trabajadores de la Fábrica Nacional de Licores.

Los organizadores de ese festejo quedan comprometidos a proteger los libros de la biblioteca, a no permitir el uso de licores fuertes, y a hacer el aseo del edificio después del baile. Se advierte que el Consejo resuelve que sea esta última vez que se facilite ese salón para actividades de personas extrañas a la Universidad, y que en lo sucesivo sólo se ocupará en festejos o reuniones promovidas por profesores o alumnos universitarios.

ARTICULO 17. Sobre la solicitud de la señorita Margarita Arguedas para que se le devuelvan derechos de matrícula pagados indebidamente, se acuerda pedir informe a la Escuela de Pedagogía, y autorizar el giro correspondiente, caso de que ese informe sea favorable a la petente.

ARTICULO 18. Atendiendo a lo solicitado por la Asociación Deportiva Universitaria, se resuelve autorizar el gasto de doscientos cincuenta colones para el pago de los trofeos con que se premió a los vencedores en el reciente Campeonato de Fútbol del equipo universitario. El pago de esa suma se hará en partidas de cincuenta colones mensuales y se amplía el presupuesto general de gastos en la suma total del valor de los trofeos.

ARTICULO 19. El señor Secretario de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, en nota del 16 de noviembre informa muy apenado que los valiosos lienzos que están colocados en el aula que ocupa esa Escuela han sido rayados nuevamente, y el Consejo en vista que se trata de la reincidencia de una falta grave que debe ser sancionada, acuerda: Pedir a la Escuela de Ciencias Sociales y Económicas que levante una información para sentar las responsabilidades del caso, y que si de esa información resultare culpable de la falta algunos de los alumnos, se proceda a su expulsión.

ARTICULO 20. Se acuerda archivar un telegrama en que don Manuel Murillo da por caducas las negociaciones tendientes a la compra por parte de la Universidad de un lote de terreno de su propiedad.

ARTICULO 21. Doña Amalia V. de Sotela solicita que se le reconozcan durante las vacaciones, los sueldos proporcionales al tiempo servido por su esposo el Lic. Rogelio Sotela Bonilla como Secretario de la Universidad, y se acuerda que para los empleados administrativos, se consideran como período de vacaciones los meses de enero y de febrero y girar durante esos meses a la señora de Sotela la suma de doscientos cincuenta colones mensuales, mitad del sueldo que devengaba el Lic. Sotela. Se acuerda además que, como de girar al nuevo portero de la Rectoría

únicamente la parte proporcional al tiempo servido le quedaría durante las vacaciones un sueldo ínfimo se gire a favor de ese empleado su sueldo completo.

ARTICULO 22. Los profesores de Estado en los ramos de Ciencias Biológicas y de Francés, respectivamente, señores Rómulo Valerio y René Van Huffel, solicitan la revalidación de sus títulos, y se acuerda: revalidar el título del Profesor Valerio y otorgarle previo el pago de derechos, el diploma de Licenciado en Ciencias Biológicas, como egresado de la Facultad de Ciencias, y no acceder a la solicitud del profesor Van Huffel por cuanto la Universidad no cuenta en la actualidad con una Facultad de Lenguas con docencia activa.

ARTICULO 23. Se acuerda manifestar al señor agregado cultural de la Embajada Norteamericana la gratitud del Consejo por sus eficaces en cuanto al obsequio de libros que hace esa Embajada a la Universidad, y dar por recibida la lista de esos libros.

ARTICULO 24. Vista la solicitud de los alumnos de la Escuela de Letras y Filosofía para que se mantenga en esa Escuela la Cátedra de Sociología, se acuerda pasarla a conocimiento de la respectiva Facultad.

ARTICULO 25. Los alumnos graduados de la Escuela (Normal) digo Manuel Aragón, solicitan el Salón de la Casa de los Estudiantes para efectuar un baile el once de diciembre, y se acuerda conceder el permiso con la misma advertencia que aparecen en el art. XVI de esta acta, y además advertir que el Sr. Director de esa Escuela o dos profesores de la misma deben responsabilizarse ante la Secretaría de la Universidad de guardar el orden más estricto.

ARTICULO 26. Tomando en cuenta que en el mes de noviembre sólo durante algunos días, de los primeros del mes se dictaron lecciones en las Escuelas Universitarias, y que el profesor Ing. don César Dóndoli al ausentarse dejó realizadas sus pruebas finales y puestas sus calificaciones, se acuerda girar al señor Dóndoli sus sueldos del mes de noviembre en las Escuelas de Ingeniería, Ciencias y Agronomía.

ARTICULO 27. Por haber quedado vacantes las cátedras de Biología de primer año, Bacteriología de segundo año, aulas de la Escuela de Cirugía Dental, y en presencia de las ternas enviadas por la respectiva Facultad, se nombra para el desempeño de esas cátedras respectivamente al Dr. Bernardo Cartín y al Lic. Miguel Angel Umaña Cordero. Además para las mismas cátedras de Patología Interna, Materia Médica y Terapéutica e Histología Dental, correspondientes al tercer año de la misma Escuela, se nombra a los primeros de las ternas enviados por la Facultad Doctores Manuel Enrique Calvo Badía, José María Ortiz Céspedes y Jorge Jiménez Acosta, respectivamente.

ARTICULO 28. Don Marco Tulio Mesén solicita se le otorgue un diploma o constancia del curso de inglés ganado por él y dictado por el profesor Reginald C. Reindarp. Se acuerda manifestar al Sr. Jiménez que ese curso se estableció como

actividad de la Extensión Cultural de la Universidad, y que ésta no otorga ningún título o certificado a los estudiantes de ese curso.

ARTICULO 29. Con motivo de la solicitud pública que se hizo para promover la cátedra de Geología han presentado propuestas los señores Profesores don Ramiro Montero, don Alberto Orozco Castro, don Alfonso Segura Paguaga don Marco Antonio Aguilar, se acuerda pasar esas solicitudes a estudio de los Decanos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Agronomía.

ARTICULO 30. La señorita Odilie Cantillano solicita se le reconozca su título obtenido por ella en los Estados Unidos y se acuerda pasar esa solicitud al Sr. Decano de la Facultad de Filosofía para que informe.

ARTICULO 31. Se designa al contador para que inspeccione el pago de timbres aéreos y cancele esos timbres de acuerdo con el decreto ejecutivo de 23 noviembre de este año.

ARTICULO 32. El señor Decano de Cirugía Dental informa que para la práctica que deberá realizarse en el curso próximo en su escuela se hacen necesarios unos maniqués, que esos aparatos traídos del exterior salen muy caros, por lo cual ha probado a construirlos en su misma Escuela, con muy buen resultado, y que para eso necesita el gasto de ¢500.00, se acuerda incluir en el presupuesto del año próximo venidero la suma de ¢500.00, con el objeto indicado y para gestionar ante el señor administrador del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico para la realización de la parte mecánica necesaria para esos aparatos el Decano señor Jiménez Núñez dará a la Empresa del Ferrocarril las instrucciones necesarias si la solicitud fuese acogida por el señor Administrador.

A las diecisiete horas y cinco minutos terminó la sesión.

Línea treinta, pagina veintiocho, lo escrito después de "Elizondo" léase: "Se efectuó a las catorce horas del treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Alejandro Alvarado Quirós  
Rector

Hernán Zamora Elizondo  
Secretario